



Comunicado

Comunicado de la Universidad del Cauca sobre el proceso de fortalecimiento de su Unidad de Salud

Emitido por: **Rectoría y Dirección Unidad de Salud**

Dirigido a: **Comunidad universitaria, Ciudadanía**

Popayán, 27 de octubre de 2025

La Unidad de Salud de la Universidad del Cauca es una de las dependencias más emblemáticas en la historia institucional de esta casa de estudios que se acerca a sus doscientos años. Su existencia, que se ha mantenido a lo largo de las décadas, la convierte en un patrimonio de la Universidad y en un motivo de orgullo para la comunidad universitaria. Pocas universidades públicas del país conservan actualmente un modelo propio de atención en salud que, como el nuestro, integra las funciones de asegurador y prestador de servicios, garantizando a sus afiliados una atención integral, cercana y de calidad.

Así pues, en el complejo contexto nacional, marcado por las dificultades que enfrenta el sistema de salud en Colombia, la Alma Mater caucana reafirma su compromiso no solo con la continuidad sino, de manera especial, con el fortalecimiento de esta dependencia institucional. Resulta inevitable desconocer las tensiones estructurales que a nivel país afronta, hoy por hoy, el sector salud, tales como el desfinanciamiento, la falta de articulación entre los actores y la presión sobre los prestadores, que han puesto a prueba la sostenibilidad de muchas instituciones. Frente a este panorama, la Universidad del Cauca ha decidido actuar con responsabilidad y visión de futuro, adoptando medidas que aseguren la estabilidad administrativa y la calidad de los servicios que presta la Unidad de Salud, por lo que en concordancia con su actuar ético y transparente, se permite compartir con todos los interesados que:

1. El Consejo Superior, máximo órgano de gobierno universitario, aprobó recientemente dos Acuerdos Superiores, como instrumentos fundamentales para la consolidación del proceso de organización institucional de la Unidad de Salud, a saber:
 - a. **Acuerdo transitorio de apropiación de la planta**, establecido por el Acuerdo Superior 043, que como su nombre bien lo indica, busca incorporar de manera transitoria los 19 cargos provistos de la Unidad de



Salud a la planta global de personal administrativo conforme a la normatividad vigente, mientras se realiza el estudio de planta en concordancia con las necesidades actuales.

- b. **El Estatuto de Contratación**, bajo el Acuerdo Superior 044, que establece disposiciones especiales para la actividad contractual de la Unidad de Salud basadas en el Acuerdo Superior 064 de 2018 o Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca.

Es fundamental aclarar que ambos acuerdos permiten establecer de manera clara y expresa medidas tendientes a cumplir con la normatividad vigente y reflejan el compromiso de la administración actual con la protección de este patrimonio Unicaucano. Con su implementación, se da un paso firme hacia la consolidación de una gestión ordenada, sólida y centrada en el bienestar de las y los usuarios, así como del personal administrativo.

2. Se ha diseñado, además, una hoja de ruta que nos permita socializar con la comunidad universitaria el contenido de estos acuerdos. Consideramos primordial abrir espacios de diálogo y recoger los aportes que surjan de las diferentes dependencias, trabajadores y afiliados. Se trata de un ejercicio que busca fortalecer la confianza, la transparencia y la participación colectiva, elementos esenciales para garantizar la sostenibilidad de la Unidad de Salud.

3. Somos conscientes de que cuidar la Unidad de Salud, implica reconocer que su sostenibilidad es una tarea compartida. Por lo anterior, adelantar las tareas pendientes que permitan garantizar el respaldo jurídico para su funcionamiento, el uso responsable de los recursos, el respeto por los procesos institucionales, son condiciones indispensables para garantizar la continuidad de un modelo que ha brindado bienestar y seguridad a generaciones de nuestra comunidad universitaria. La conocida *joya de la corona* de la Universidad del Cauca, requiere del compromiso de todas y todos para preservar su esencia y proyectarla hacia el futuro.

Sin lugar a dudas, el éxito de este proceso depende del compromiso de todos los actores involucrados, considerando que las organizaciones de salud que alcanzan altos estándares de calidad y sostenibilidad se distinguen por el trabajo articulado entre la dirección, los trabajadores y los usuarios: sólo a través del esfuerzo conjunto, es posible continuar avanzando hacia un funcionamiento más sólido -sostenible en el tiempo-, con procesos eficientes, servicios humanizados y una atención cálida y oportuna.

Así, la Universidad del Cauca invita a los afiliados, trabajadores y beneficiarios de la Unidad de Salud, a vincularse activamente en las jornadas de socialización y mesas de trabajo que se estarán realizando próximamente. Estos espacios serán una oportunidad



para conocer de primera mano los alcances de los acuerdos aprobados, resolver inquietudes y construir colectivamente el camino hacia una Unidad de Salud fortalecida y sostenible, mientras se avanza en el desarrollo del estudio de planta.

Reiteramos entonces que el compromiso institucional es claro: garantizar la sostenibilidad de un servicio de salud que honra la historia de la Universidad del Cauca, cuida de su patrimonio más valioso, su gente, y se adapta con responsabilidad a los retos del presente. Con la participación de todas y todos, seguiremos construyendo una Universidad solidaria, comprometida con el bienestar y la excelencia.

Universitariamente,

Original firmado

DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA
Rector Universidad del Cauca

Original firmado

JORGE ADRIÁN MUÑOZ
Vicerrector Administrativo y representante del
Rector ante el Consejo de la Unidad de Salud

Original firmado

HELEN LORENA PEDRAZA VELASCO
Directora Unidad de Salud